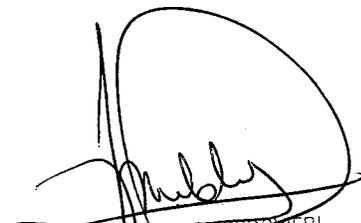


**BANCO DE CORRIENTES S.A.**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**Y**  
**ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES**  
**N° 118**  
**22 DE SEPTIEMBRE de 2025**

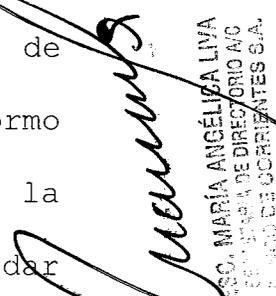


**Palabras de la PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI:** En la Ciudad de Corrientes, a los **VEINTIDOS** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, siendo las **12:35** horas, en mi carácter de Presidente del Banco de Corrientes S.A. les doy la bienvenida agradeciéndoles su asistencia y habiéndose reunido quórum suficiente declaro formalmente abierta y constituida la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES** del **BANCO DE CORRIENTES S.A. N° 118** destacando especialmente la presencia del **Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas** de la provincia de **CORRIENTES Cr. MARCELO GUSTAVO RIVAS PIASENTINI**. Informo que como Secretaria de esta Asamblea se desempeñará la **Escribana MARÍA ANGÉLICA LIVA**, quien procederá a dar lectura de los Accionistas y Autoridades presentes, de la Convocatoria y Orden del Día de la Asamblea, conduciendo con el uso de la palabra la organización de los temas que como Presidente de la misma, le encomendé para el desarrollo de la reunión. -----

**SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA:** Gracias, Sra. Presidente, la presente Asamblea General Ordinaria y Asamblea Especial de Clases N° 118, queda legalmente constituida con la presencia de accionistas que representan el 96,8012% del Capital Social suscrito; estando presentes 2 accionistas, quienes concurren a este acto representados;

  
Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
**GEC S.A.**  
JOSÉ ANDRÉS CARBÓ  
Presidente

  
ESC. MARIA ANGÉLICA LIVA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C  
BANCO DE CORRIENTES S.A.



quienes son tenedores de un total de 1.018.941 y fracción de Acciones de la Clase "A" y 757.664 y fracción de Acciones de la Clase "C", que les dan derecho a un total de 1.776.605 votos, según consta a fojas 19 del Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de Accionistas N° XVI (16°). Asimismo, se encuentran presentes en este acto el Señor Vice Presidente del Banco de Corrientes S.A. Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ, el Sr. Director Cr. ENZO GASTÓN MARIA y el Señor Gerente General Cr. CARLOS GUSTAVO MACORATTI. También se cuenta con la asistencia de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora del Banco de Corrientes S.A.: Síndicos Titulares Cr. LUIS MIGUEL GUTNISKY y Dr. MIJAEL JULIAN. Por parte de la Autoridad de Contralor de la

Provincia asisten en carácter de VEEDORES en representación de la Inspección General de Personas Jurídicas de Corrientes: el Dr. FACUNDO MANUEL GOYENECHÉ, D.N.I. N° 35.465.291, Dra. ROXANA ROMINA RAUSCH, D.N.I. N° 33.243.727 y la señora Inspectora General de Personas Jurídicas de Corrientes Dra. CINTHIA BELÉN VERGEZ, D.N.I. N° 31.863.359; debidamente facultados por Resolución N° 1484 del 15 de septiembre de 2025, dictada por dicho Organismo. Paso a continuación a leer la Convocatoria y el ORDEN DEL DIA

**"ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CORRIENTES S.A. CONVÓCASE a**

los SEÑORES ACCIONISTAS del Banco de Corrientes S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y ASAMBLEA ESPECIAL DE CLASES que se celebrará en el Salón Auditorio de la Entidad, sito en calle LAVALLE N° 415 de la Ciudad de Corrientes, el día

  
Cra. LAURA ISABEL SPIVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

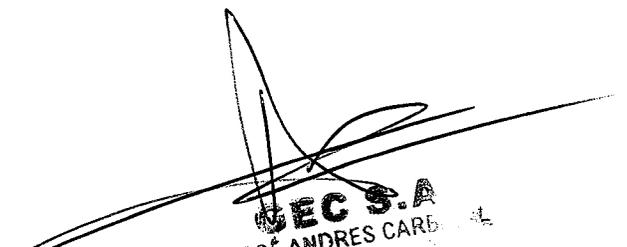
  
B.C.S.A.  
JOSÉ ANDRÉS CARBALLO  
Presidente



22 de Septiembre de 2025 a la hora 12:00, en primera convocatoria, y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse el quórum suficiente para la primera, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) DESIGNACION de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) REMOCIÓN y DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para completar mandato durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. 3) REMOCIÓN y DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. Los puntos 1) a 3) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas legales y estatutarias (arts. 234, 243 y concordantes de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y arts. 36, 37, 39 y 40 de los Estatutos Sociales, respectivamente, aplicables a las asambleas ordinarias. INFORMASE a los Sres. Accionistas que por aplicación del Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con un mínimo de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma. Trámites y Consultas dirigirse a Secretaría de Directorio, calle LAVALLE N° 415 PISO 7° de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes en el horario de 09:00 a 15:00 horas. NOTA: Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley General de Sociedades y solicitar el acceso a la asamblea convocada y todo recaudo mediante un correo

*Juanma*  
ESS. MARIA ANCELIA LIVA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO AS.  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
CRA. LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
BEC S.A  
JOSÉ ANDRÉS CARBÓ  
Presidente



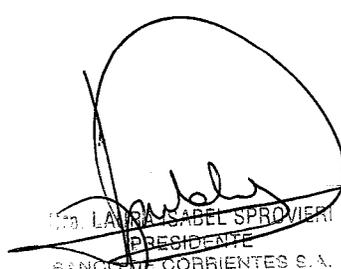
dirigido a [asamblea@bcoctes.com.ar](mailto:asamblea@bcoctes.com.ar), debiendo informar además una dirección de correo electrónico de contacto.”.

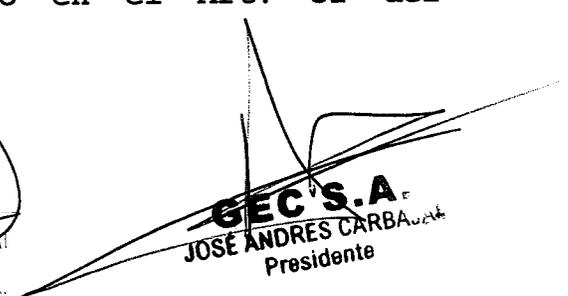
**EL DIRECTORIO.** -----

**PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI.** Vamos a comenzar con el **PUNTO PRIMERO** del Orden del Día: **1) DESIGNACIÓN DE (2) DOS ACCIONISTAS PARA APROBAR Y FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA**". Tiene la palabra el Sr. Representante del Estado Provincial, el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. Marcelo G. RIVAS PIASENTINI.**-

**SEÑOR MINISTRO Cr. Marcelo G. RIVAS PIASENTINI:** Señora Presidente, en representación del Estado de la Provincia de Corrientes mociono y voto sea designado el Sr. JOSE ANDRES CARBAJAL, representante de la firma GEC S.A., en su calidad de accionista privado y quien les habla como representante de las Acciones del Estado de la Provincia de Corrientes para que aprueben y firmen el Acta de esta Asamblea.-----

**PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI:** Someto a consideración de la Asamblea la moción realizada por el Sr. Ministro de Haciendas **CR. RIVAS PIASENTINI** y si no hay otra propuesta u objeción a la misma, se dará por aprobada. Por unanimidad queda entonces **APROBADA.** Continuando con esta Asamblea pasamos a tratar el **PUNTO SEGUNDO** del Orden del Día, que es: **2) REMOCIÓN y DESIGNACIÓN de los Miembros Titulares y Suplentes, de la Comisión Fiscalizadora para completar mandato durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del**

  
Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
**GEC S.A.**  
JOSÉ ANDRÉS CARBAJAL  
Presidente



**Estatuto Social.** Por Secretaría se informará a los señores accionistas la estructura y composición de la Comisión Fiscalizadora del Banco de Corrientes S.A.- Tiene la palabra la señora Secretaria.-----

**SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA:** Se informa que la Sindicatura de este Banco de Corrientes S.A. (B.C.S.A.) está integrada por tres síndicos que representan a las Acciones clases A, B y C: las Acciones clase "A", las elige su tenedor, es decir, el Estado de la Provincia de Corrientes; mientras que las Acciones clase "B" y clase "C", deben reunirse en Asamblea Especial de Clases para designar un Síndico por cada clase de acción, de conformidad a las previsiones del Art. 32° y concordantes del Estatuto Social del BANCO DE CORRIENTES S.A. Habiéndose en consecuencia convocado a Asamblea Especial de Clases, la cual se formaliza en este acto, y no habiendo presente ningún accionista representante de las acciones clase "B" y estando presentes solamente accionistas representantes de las acciones de la clase "C"; y siendo que el propio Estatuto de esta Entidad establece que la Sindicatura, al ser plural, debe actuar como órgano colegiado; por consiguiente, de ejercerse tales facultades, corresponde también a tales fines el nombramiento, en el número que la Asamblea disponga, de un Síndico Suplente por las acciones clases "B" y "C" a fin de garantizar el funcionamiento de dicho Órgano de Fiscalización; y a la par el acceso de las minorías al mismo. Previamente al tratamiento del punto en cuestión, se debe dar previa lectura a la **COMUNICACIÓN A-**

*Maria Angelica Liva*  
ESC. MARIA ANGÉLICA LIVA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

Cta. LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

**GEC S.A.**  
JOSÉ ANDRÉS CARR  
Presidente

46 del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA referida al régimen de PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES e INHABILIDADES aplicables a la elección de Directores y Síndicos. "COMUNICACIÓN A-46 del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES e INHABILIDADES - PRIMERO: NORMA GENERAL: En oportunidad de celebrarse en las Entidades Financieras Asambleas de Accionistas, reuniones de Consejo de Administración o de Directorios para la constitución, renovación o designación de las autoridades indicadas en el artículo N° 10 de la Ley N° 21.526, con anterioridad a la moción de las respectivas candidaturas debe darse lectura al mencionado artículo aclarando expresamente a los presentes que no puede ser propuesta, para tales cargos, ninguna persona comprendida en cualesquiera de las causales de inhabilitación previstas en la referida norma. Ley 21.526 de Entidades Financieras, artículo N° 10: No podrán desempeñarse como promotores, fundadores, directores, administradores, miembros de los consejos de vigilancia, síndicos, liquidadores o gerentes de las entidades comprendidas en esta Ley: a) los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el art. N° 264 de la Ley 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) los deudores morosos de las Entidades Financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del



*Angela*  
D.S. MARIA ANGÉLICA LIVA  
SECRETARÍA DE DIRECTORIO  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*Isabel Sprovieri*  
ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*José Andrés Carballo*  
GEC S.A.  
JOSÉ ANDRÉS CARBALLO  
Presidente



inciso 5) del art. N° 41 de esta Ley, mientras dure el tiempo de su sanción y f) quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el Gobierno y administración de las Entidades Financieras. Sin perjuicio de las inhabilidades enunciadas precedentemente, tampoco podrán ser síndicos de las entidades financieras quienes se encuentren alcanzados por las incompatibilidades determinadas por el Art. N° 286, incisos 2 y 3 de la Ley N° 19.550".-----

**PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI:** Por la relación que tiene esta cuestión con el Punto 2° del orden del día, se informa a los Señores accionistas que con fecha 15 de septiembre de 2025 la Síndico Titular por las acciones clase "A" Cra. ROSA ISOLINA PASETTO presentó formal renuncia a dicho cargo, cuestión que fue tratada por Acta de Directorio N° 2601 y Acta de la Comisión Fiscalizadora N° 842 ambas de fecha 15 de septiembre de 2025, tomando conocimiento de la renuncia que fue tratada conforme al procedimiento normado por el artículo 291° de la Ley General de Sociedades y del artículo 32° del estatuto social, que trata sobre la vacancia y prevé el reemplazo de los Síndicos Titulares por los Síndicos Suplentes de la misma clase. Dicho esto, tiene la palabra el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. RIVAS PIASENTINI**.-----

*[Handwritten signature]*  
ESC. MARIA ANGÉLICA LIMA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

**SEÑOR MINISTRO Cr. RIVAS PIASENTINI:** Señora Presidente, en representación del Estado de la Provincia de Corrientes, como titular de las Acciones de Clases "A" y "C", en virtud

*[Handwritten signature]*  
Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*[Handwritten signature]*  
**GEC S.A.**  
JOSE ANDRES CARBONAL  
Presidente

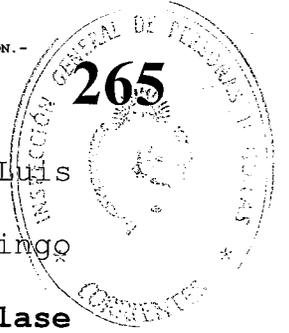


de lo informado, mociono se tome conocimiento, se ratifique y se apruebe lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora por Acta de Directorio N° 2.601 y Acta de la Comisión Fiscalizadora N° 842 ambas de fecha 15 de septiembre de 2025, en las cuales se aplicó el procedimiento previsto por el artículo 291° de la Ley General de Sociedades y del artículo 32° del estatuto social. Asimismo, mociono y voto para que la Asamblea ejerza la facultad legal revocatoria de remoción sin causa de Síndico Titular por la Clase "C" designado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Especial de Clases N° 117 de fecha 09/04/2025, Cr. Bernardo Eugenio Rodríguez, D.N.I. N° 20.086.634, con efectos a partir de fecha y, consecuentemente se designe como nuevo Síndico Titular por las Acciones Clase "C" al Cr. DOMINGO GOMEZ SIERRA D.N.I. N° 16.646.489, para completar el mandato durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025, conforme lo dispuesto en el Art. 32 del Estatuto Social. Asimismo, a los efectos de cubrir la VACANCIA del Cargo del Síndico Suplente por las Acciones clase "A", propongo se designe como nuevo Síndico Suplente por las Acciones Clase "A" al Sr. RICARDO MARIO CHARPIN D.N.I. N° 30.890.156, para completar el mandato durante el Ejercicio Económico-Financiero N° 76 comprendido desde el 01/01/2025 al 31/12/2025. En consecuencia, propongo que la conformación integral de la Sindicatura quede establecida de la siguiente manera: SÍNDICOS TITULARES: Clase "A": Dr.

*[Handwritten signature]*  
D.S. MARIA ANGÉLICA LIVA  
SECRETARÍA DE DIRECTORIO A/C  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
**CEC S.A.**  
JOSE ANDRES CARBONELL  
Presidente



Mijael Julián D.N.I. N° 34.632.981 **Clase "B"**: Cr. Luis

Miguel Gutnisky D.N.I. N° 27.482.435 **Clase "C"**: Cr. Domingo

Gomez Sierra D.N.I. N° 16.646.489 **SÍNDICOS SUPLENTE**: **Clase**

**"A"**: Sr. Ricardo Mario Charpin D.N.I. N° 30.890.156 **Clase**

**"B"**: Cr. Federico Rubén Diarte D.N.I. N° 13.636.691 **Clase**

**"C"**: Dr. Juan José Affur D.N.I. N° 25.052.526.-----

**PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI**: Se pone a

consideración la moción del Ministro para que se ratifique

y apruebe lo actuado por el Directorio y la Comisión

Fiscalizadora por Acta de Directorio N° 2601 y Acta de la

Comisión Fiscalizadora N° 842 ambas de fecha 15 de

septiembre de 2025; para que se disponga la remoción del

Síndico Titular por la Clase "C", Bernardo Eugenio

Rodríguez, y se designe como nuevo Síndico Titular por la

Clase "C" al **Cr. DOMINGO GOMEZ SIERRA D.N.I. N° 16.646.489**

y como nuevo Síndico Suplente por las acciones Clase "A"

al Sr. **RICARDO MARIO CHARPIN D.N.I. N° 30.890.156** hasta el

31/12/2025, quedando la Sindicatura conformada de la

siguiente manera: **SÍNDICOS TITULARES**: **Clase "A"**: Dr. Mijael

Julián D.N.I. N° 34.632.981 **Clase "B"**: Cr. Luis Miguel

Gutnisky D.N.I. N° 27.482.435 **Clase "C"**: Cr. Domingo Gomez

Sierra D.N.I. N° 16.646.489 **SÍNDICOS SUPLENTE**: **Clase "A"**:

Sr. Ricardo Mario Charpin D.N.I. N° 30.890.156 **Clase "B"**:

Cr. Federico Rubén Diarte D.N.I. N° 13.636.691 **Clase "C"**:

Dr. Juan José Affur D.N.I. N° 25.052.526. No habiendo otra

moción, queda **APROBADO** por **UNANIMIDAD** el Punto Segundo (2)

del Orden del Día, quedando la sindicatura integrada en

los términos antes expuestos y con mandato hasta el

*Laura Isabel Sprovieri*  
ING. MARIA ANGELICA LINA  
COMISION DE DIRECTORIO A/C  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
Banco de Corrientes S.A.  
JOSÉ ANDRÉS CARBÓ  
Presidente



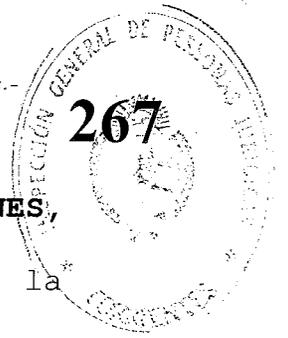
31/12/2025. Pasamos ahora a considerar y tratar el **PUNTO TERCERO** del Orden del Día: **3) REMOCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL DIRECTORIO.** Por Secretaría se leerá un informe.-----

**SECRETARIA ESC. MARIA ANGELICA LIVA:** Se informa que de conformidad a las previsiones del Artículo 21° del Estatuto Social, los Directores duran en sus funciones tres (3) ejercicios, y siendo que el actual Directorio ha sido nombrado a partir del presente Ejercicio 2025, mediante Acta de Asamblea N° 117 del 09/04/2025 que fuera conformada por Resolución N° 741/25 de la Inspección General de Personas Jurídicas del día 02/06/2025; conforme el punto del orden del día fijado para la presente Asamblea y en caso de así considerarse, la Asamblea podrá ejercer la facultad de remover y designar los miembros titulares y suplentes del Directorio, de acuerdo a los artículos 21° y 28° del Estatuto Social en un número igual o menor a la cantidad de titulares que hubiere; con el fin de llenar las vacantes que eventualmente se produzcan. Que este Directorio estima necesaria la designación de Directores suplentes ante una eventual necesidad de cubrir vacantes, conforme las previsiones del Art. 30 del Estatuto Social del BANCO DE CORRIENTES S.A. Siendo la Asamblea el ámbito natural para su determinación y designación; es que se da tratamiento al presente punto del orden del día. Para el cumplimiento de la obligación formal impuesta por las normas del B.C.R.A. a continuación se da lectura a la **COMUNICACIÓN A-46 del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA**

*Maria Angelica Liva*  
D. MARIA ANGELICA LIVA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO AC  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*Laura Isabel Spivieri*  
Cra. LAURA ISABEL SPIVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*José Andrés Carbajal*  
Banco de Corrientes S.A.  
JOSÉ ANDRÉS CARBAJAL  
Presidente



ARGENTINA referida al regimen de PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES e INHABILIDADES aplicables a la elección de Directores y Síndicos. "COMUNICACIÓN A-46 del BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA - PROHIBICIONES, INCOMPATIBILIDADES e INHABILIDADES - PRIMERO: NORMA GENERAL: En oportunidad de celebrarse en las Entidades Financieras Asambleas de Accionistas, reuniones de Consejo de Administración o de Directorios para la constitución, renovación o designación de las autoridades indicadas en el artículo N° 10 de la Ley N° 21.526, con anterioridad a la moción de las respectivas candidaturas debe darse lectura al mencionado artículo aclarando expresamente a los presentes que no puede ser propuesta, para tales cargos, ninguna persona comprendida en cualesquiera de las causales de inhabilitación previstas en la referida norma. Ley 21.526 de Entidades Financieras, artículo N° 10: No podrán desempeñarse como promotores, fundadores, directores, administradores, miembros de los consejos de vigilancia, síndicos, liquidadores o gerentes de las entidades comprendidas en esta Ley: a) los afectados por las inhabilidades e incompatibilidades establecidas por el art. N° 264 de la Ley 19.550; b) Los inhabilitados para ejercer cargos públicos; c) los deudores morosos de las Entidades Financieras; d) Los inhabilitados para ser titulares de cuentas corrientes u otras que participen de su naturaleza, hasta tres años después de haber cesado dicha medida; e) Los inhabilitados por aplicación del inciso 5) del art. N° 41 de esta Ley, mientras dure el

*Manuella*  
EGG. MARÍA ANGÉLICA LIMA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*[Signature]*  
Cra. LAURA MARCEL SPRUELL  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

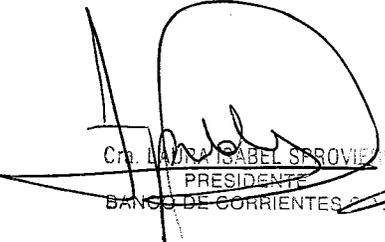
*[Signature]*  
**GEC S.A.**  
JOSE ANDRES CARBONAL  
Presidente



tiempo de su sanción y f) quienes por decisión de autoridad competente hubieran sido declarados responsables de irregularidades en el Gobierno y administración de las Entidades Financieras. Sin perjuicio de las inhabilidades enunciadas precedentemente, tampoco podrán ser síndicos de las entidades financieras quienes se encuentren alcanzados por las incompatibilidades determinadas por el Art. N° 286, incisos 2 y 3 de la Ley N° 19.550".-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Tiene la palabra el Señor Ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Corrientes **Cr. RIVAS PIASENTINI**.-----

SEÑOR MINISTRO Cr. RIVAS PIASENTINI: En representación del Estado de la Provincia de Corrientes, como tenedor de acciones de clase "A" y de clase "C", mociono y voto para que en esta oportunidad no se ejerza la facultad revocatoria respecto de los miembros del Directorio designados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clases N° 117 celebrada el 09 de abril de 2025, manteniéndose y ratificándose en sus cargos los tres (3) Directores Titulares y el Director Suplente allí designados, quienes continuarán desempeñando sus funciones hasta la finalización de sus respectivos mandatos conforme lo previsto estatutaria y legalmente. Quedando conformado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI, D.N.I. N° 20.374.059, como Presidente, Cr. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 24.002.192, Cr. ENZO GASTON MARIA, D.N.I. N° 31.858.538

  
Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
**GEC S.A.**  
JOSÉ ANDRÉS CARBAJAL  
Presidente



DIRECTOR SUPLENTE HECTOR RICADO GRACHOT, D.N.I. N° 23.083.444.-----

PRESIDENTE Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI: Hay una moción expresada por el Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas Cr. RIVAS PISENTINI, para que en esta oportunidad no se ejerza la facultad revocatoria respecto de los miembros del Directorio, manteniéndose y ratificándose en sus cargos los TRES (3) Directores Titulares y el Director Suplente designados en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Asamblea Especial de Clases N° 117 realizada el pasado 09.04.2025: por las acciones Clase "A" y "C" la Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI D.N.I. N° 20.374.059, como presidente y los Cres. RICARDO RUBÉN RODRÍGUEZ D.N.I. N° 24.002.192 y. ENZO GASTÓN MARÍA D.N.I. N° 31.858.538, como Directores Titulares, y como Director Suplente de las acciones Clase "A" y "C" el Sr. HÉCTOR RICARDO GRACHOT D.N.I. N° 23.083.444, quienes continuarán en sus funciones hasta la finalización de sus respectivos mandatos conforme lo previsto estatutaria y legalmente. Con el voto afirmativo del Estado de la Provincia de Corrientes y del accionista privado presente, queda APROBADO por UNANIMIDAD el Punto 3° del orden del día. -----

Agradeciendo la presencia de los señores accionistas, siendo las 13:00 horas y habiéndose procedido al íntegro tratamiento de los puntos del Orden del Día que integraban la convocatoria a la presente Asamblea, quiero antes de dar por concluido el acto, invitar a los funcionarios de la Inspección General de Personas Jurídicas, Dra. **ROXANA**

*Luciana*  
ESS. MARÍA ANGÉLICA LIMA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO AG  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

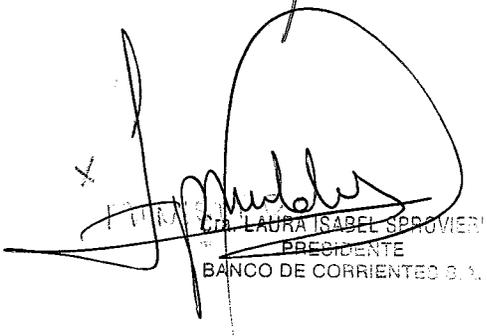
*[Signature]*  
Cra. LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

*[Signature]*  
**GEQ S.A.**  
JOSÉ ANDRÉS CARBAJAL  
Presidente



**ROMINA RAUSCH** y Dr. **FACUNDO MANUEL GOYENECHÉ**, a firmar el libro de Registro de Asistencia a las Asambleas Generales, agradeciendo la asistencia a todos los presentes y especialmente al Sr. Señor Ministro de Hacienda y Finanzas **Cr. MARCELO GUSTAVO RIVAS PIASENTINI**, a la Inspectora General de Personas Jurídicas **Dra. CINTHIA BELEN VERGEZ**, y a los representantes de los señores Accionistas, dando por finalizado este Acto Asambleario.-

  
ESS. MARÍA ANGÉLICA LIVA  
SECRETARIA DE DIRECTORIO A/C  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
C/ LAURA ISABEL SPROVIERI  
PRESIDENTE  
BANCO DE CORRIENTES S.A.

  
**GEC S.A.**  
JOSE ANDRES CARBAL  
Presidente

MCM

FADU

Blanc